



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

# **CONVENCIÓN MULTILATERAL PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS TRIBUTARIOS PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS (MLI)**

**EMB. IGNACIO HIGUERAS  
VICEMINISTRO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**13 DE NOVIEMBRE DE 2023**



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

# Vinculación Perú – OCDE: Antecedentes

**DECLARACION SOBRE INVERSION Y EMPRESAS MULTINACIONALES (2008)**

**SOLICITUD FORMAL DE INGRESO A LA OCDE (2012)**

**PROGRAMA PAÍS (2015-2017)**

**CONVENCIÓN ANTICOHECHO (2018)**

**TRANSPARENCIA FISCAL: Convenio de Asistencia Mutua en materia fiscal (2018) / Declaración sobre BEPS (2021)**

**PLAN DE TRABAJO VINCULACIÓN PERU-OCDE (2019-2022)**



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

# Proceso de adhesión - Etapas



2012

2022

Primera etapa (1, 2 y 3)

Segunda etapa (4 hasta 12)

Colombia 8 años  
Costa Rica 6 años



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## Tipos de documentos contemplados en el Memorándum Inicial a los que el Perú debe adherir

LEGALMENTE NO  
VINCULANTES

DECLARACIONES

RECOMENDACIONES

LEGALMENTE  
VINCULANTES

DECISIONES

ACUERDOS INTL



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## Proceso de adhesión del Perú a la OCDE

### Cronología reciente

Enero de 2022	Invitación: punto de partida del proceso de adhesión de Perú a la OCDE.
Junio 2022	Hoja de ruta del Perú
Septiembre 2022	Misión de lanzamiento de la OCDE en el Perú
Marzo 2023	Creación de la Comisión Multisectorial permanente encargada de este proceso y del cargo de Alto Representante para el proceso de adhesión a la OCDE
Junio 2023	Entrega del Memorando Inicial
Junio 2023	Reunión inicial del Comité de Comercio
Julio 2023	EDRC discute el Estudio Económico del Perú
Septiembre 2023	Misión de alto nivel: primera visita al Perú del SG de la OCDE, presentando los resultados del Estudio Económico del Perú
Octubre 2023	Evaluación preliminar sobre el WGB



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## Aspectos contemplados para las revisiones técnicas

Reforma estructural  
(crecimiento fuerte,  
sostenible, verde e  
inclusivo)

Comercio abierto e  
inversión

Crecimiento inclusivo

Medio Ambiente,  
biodiversidad y clima

Gobernanza

Infraestructura

Digitalización



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

# Proceso de adhesión del Perú a la OCDE

## Siguientes pasos

### 1. Análisis e investigación de los comités:

- Cuestionarios
- Misiones de investigación

### 2.- Informe a los comités

- Análisis y proyecto de conclusiones al Comité.
- Debate de los miembros
- Carta del presidente del Comité

### 3.- Recomendaciones

- El país abordará las recomendaciones del Comité
- Se mantiene un estrecho contacto con la Secretaría

### 4.- Posibles informes/ debates adicionales

- La Secretaría puede preparar un informe de actualización sobre cómo se han aplicado las recomendaciones
- Pueden programarse revisiones adicionales

### 5.- Adopción del dictamen formal

- Cuando el comité esté satisfecho con la adecuación del país a los instrumentos jurídicos y a las mejores políticas y prácticas de la OCDE.

ESTADO DE CUESTIONARIOS REMITIDOS OCDE	CANTIDAD
CUESTIONARIOS RECIBIDOS DE LA OCDE	38
CUESTIONARIOS RESUELTOS Y ENVIADOS A LA OCDE	19
CUESTIONARIOS EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	19



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## Consideraciones sobre la adhesión a la MLI

- Como parte del proceso de adhesión, el Perú está comprometido en la implementación de los estándares internacionales para la lucha contra la evasión y elusión tributaria, así como lograr la transparencia fiscal. En ese sentido, ha hecho grandes avances en el intercambio de información con otras jurisdicciones.
- La adhesión a la Convención multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (MLI) constituye la reafirmación del compromiso del Perú con la OCDE en materia tributaria y es uno de los instrumentos que **el Perú deberá adherir en el marco del proceso de adhesión a la OCDE.**
- La MLI fue suscrita por el Perú el 27 de junio de 2018. La MLI cuenta con 101 jurisdicciones signatarias, y de estas 85 son Parte de la Convención.
- En Latinoamérica, Uruguay (01.06.2020), Panamá (01.03.2021), Costa Rica (01.01. 2021) y Chile (01.03.2021) son Estados Parte de la MLI.
- De los países candidatos, tres son parte del MLI, Croacia (01.06.2021), Bulgaria (01.01.2023) y Rumanía (10.11.2023)



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## Proceso de perfeccionamiento interno

- El Ejecutivo mediante Resolución Suprema N°121-2022-RE sometió la Convención a la aprobación del Congreso de la República, en tanto que versa sobre la potestad tributaria del Estado (numeral 2 del artículo 56 de la Constitución Política del Perú).
- Culminado el procedimiento de perfeccionamiento, el Gobierno quedará habilitado para manifestar el consentimiento del Estado peruano en obligarse internacionalmente por el tratado mediante el depósito del instrumento de ratificación correspondiente. A partir de ese momento, la Convención entrará en vigor para el Perú en los términos establecidos en el propio tratado, y formará parte del derecho nacional.
- El expediente de perfeccionamiento incluyó el Informe (DGT) N°7-2022 elaborado por la Dirección General de Tratados, con las opiniones técnicas favorables del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se remitió el proyecto de resolución legislativa que aprueba la Convención con las reservas y notificaciones antes referidas.
- De conformidad con el párrafo 5 del artículo 28 y el párrafo 1 del artículo 29 de la Convención, el Perú presentará una lista definitiva de las reservas y notificaciones respecto a varios artículos de la Convención.



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

**GRACIAS**